INSTRUCTIVO POSTULACIÓN REBAJA DE ARANCEL POR TRABAJO DE TITULO Y/O PRÁCTICA

PROPÓSITO:

Que los estudiantes puedan postular a una rebaja que cubre la brecha entre el arancel de referencia y el arancel real, por lo mismo es complementaria con otras becas y/o créditos. En el caso de estudiantes que no cuenten con asignaciones MINEDUC o INGRESA la rebaja por tesis y/o práctica cubrirá máximo el 50% del arancel según evaluación caso a caso.

PROCEDIMIENTO:

1. **Revisar cumplimiento de requisitos**

    - Mantener calidad de alumno regular en una carrera profesional con mínimo 8 semestres de duración.
    - Tener inscrito según malla de la carrera tesis, trabajo de título u otro similar, práctica profesional o ambos.
    - Estudiantes que no hayan excedido los años de duración efectiva de la carrera más dos años adicionales (los periodos que se encuentren debidamente suspendidos en sistema serán descontados al momento de la evaluación).
    - Mantener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4.5
    - Son excluyentes las carreras de la Facultad Técnica.

2. **Completar formulario online** el link será enviado a través del correo electrónico de BIENESTAR ESTUDIANTIL. El acceso al formulario se encuentra limitado al correo electrónico institucional.

3. **Documentos de respaldo** el estudiante debe cargar los siguientes documentos

    - Certificado de Alumno Regular
    - Malla Curricular marcada con Asignaturas aprobadas, firmada y timbrada por Director de Escuela o carrera.
    - Carga académica del 1° o 2° semestre según corresponda.

4. **Informe de resultados** se enviará un correo electrónico a cada estudiante ya sea para informar que fue aceptada o rechazada su postulación.